

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Cololoca Jempira hoy 06 de Septiembre del año 2022, Presidida por la señora alcaldesa municipal Bernardina Henríquez Márquez, con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Natorén y los señores regidores: José Alejandro Melgor Santa, Bertha Lidia Melgor, Keysi Boret Herrera, José Arnau Rivera Urbina, Saúl García Fuentes, Mario Enoc Melgor Guardado, y sinio Dios Alexander Melgor, por ante la secretaría que da fe; 1º La Señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes. 2º Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la reunión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3º La secretaría municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4º En esta fecha se hicieron presentes funcionarios de la Asociación Ecológica de San Marcos de Ocotepeque (AESMO), para socializar con la corporación municipal el Proyecto "servicios institucionales para el uso, adopción y manejo de la Plataforma Agua de Honduras en 17 micro-cuencas asistidos por AESMO en la Región Trifinio Honduras"; que ejecuta esta Ong ambientalista con el apoyo de la Alianza Bioversity Internacional y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). En consideración a la importancia que reviste la plataforma Agua de Honduras para conservar las microcuencas que proveen de ese vital líquido a miles de habitantes del municipio la corporación Municipal acuerda dar su respaldo político a AESMO para la eficaz ejecución del proyecto que incluya, inicialmente su uso y manejo por la Unidad Técnica Municipal (UTM) y posteriormente, por otras dependencias municipales vinculados a la conservación y manejo sostenible del agua biodiversidad y suelo. 5º Informes de alcaldesa: a) la señora alcaldesa informó que se compraron los dos ventiladores probados para el aula de sexto grado del



CEB "Manuel Bonilla" de Cololaca Japisco, los cuales tienen en costo de lps. 4,765.00, Tambien se compraron los instrumentos de la banda solicitados por el CEB Manuel Bonilla cuyo costo es de lps. 36,307.57. De igual forma se abono a bodega y abarroteria El Descuento lps. 121,212.00, de cuenta pendiente por algunos productos y ayudas alimenticios. Tambien se cancelo a Bodega y Ferreteria El Descuento la cantidad de lps. 112,805.00 para la compra de dulces y pollo para la celebracion del dia del nino en los diferentes centros educativos del municipio. Tambien se compro instrumentos para la banda de guerra del CEB Emilio Hercules Navarro de la comunidad de Plones por un costo de lps. 22,157.00. Tambien se compro una tarola para la banda de guerra del CEB Lodislao Urbina de Malsincates por un costo de lps. 5,790.00 tambien se les donó un bombo pero se pagó junto con los instrumentos del casco urbano. Se pagaron lps 7,000.00 del relleno que se hizo en la calle de San Miguel, de igual forma se pagó lps. 180,000.00 por trabajos de reparacion y mantenimiento de calles a Marton bel Lopez Alvarado y asi mismo se pagó lps. 520,000.00 a Bodega y Ferreteria la caponca por materiales ferreteros entre algunos: Pintura para Kinder Julian Lopez Pineda de Cololaca Centro, materiales para el techo de la cocina de la Escuela Narciso Costillo del Obraje; construccion de timulas en las calles que convergen al centro educativo Manuel Bonilla del casco urbano; materiales para la reparacion de los 4 hornos de los Tiapichez, material electrico para reparacion de sistema electrico del centro de salud del casco urbano, materiales para remodelacion iglesia Malsincates, materiales para instalacion electrica en CEB Francisco Morazan de Anzonchez y techo. Acometidas para diversos viviendas Regios bono en la escuela y Kinder de la comunidad de Languacota. Pintura para el aula de tercer grado del CEB Manuel Bonilla, Pintura para auditorio

de diferentes comunidades compra de alcantarilla mayo ciclon, Pintura, pesafondos, tambien se dono cemento para piso de la escuela Carlos Horting de Linda Vista y media alcantarilla, Nylon para gallordetes, materiales para cerca del sesesmil, apoyo con tuvas hy a la Junta de Agua del casco urbano, y 160, bolsos de cemento para la comunidad de Planes. b) La señora alcaldesa tambien informa que en gestion a travez de gemiales de cafe y AMHON se acordó continuar apoyando a los productores de cafe con la aprobacion de 1374 bolsos de abono beneficiando a 476 productores de la zona. c) Tambien informo que respecto al convenio con Angeles de Esperanza cuyo objetivo principal es el Tema proteccion del ambiente, es necesario socializarlo mediante un cabildo abierto para dar a conocer el proyecto a mas poblacion, por lo que se acordo celebrar el cabildo abierto el dia sabado 24 de septiembre a las 10:00 am en el salon municipal y convocar a miembros de Juntas Administradoras de agua, y lideres de las comunidades. d) La señora alcaldesa informo que el Jueves 08 de septiembre se realizara la entrega de pollo y confites para la celebracion del dia del nino en los diferentes centros educativos los centros educativos de la zona alta se les entregara en conguacota en el auditorio la zona baja en la municipalidad a partir de los 10:00am. e) Asi mismo informo que se reunió con el coordinador de CODEFHOE (ICF) donde le plantó a nivel de mancomunidad para tratar de ayudar a la poblacion sobre la flexibilizacion de los requisitos para la explotacion de recursos pero manifestaron que su objetivo es la proteccion de los recursos. 5) La tesorera municipal solicita a la corporacion municipal su autorizacion para realizar traslado de fondos entre los regiones presupuestarios siguientes: --- DEBITO ---

47270 11 - 001 - 01 Proyecto de agua casitos	lps. 283,686.34
12200 11 - 001 - 01 Jornales	lps. 368,761.06



C R É D I T O

lps. 301,384.06

23400 11 - 001-01 Colles

lps. 103,686.34

47210 11 - 001-01 Cerca Escuela La Peñona

lps. 247,377.00

47210 11 001-01 Pavimento Cololoca

La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda autorizar y aprobar las modificaciones presupuestarias solicitados.

6° Informe de Regidores: a) Se planteó ante miembros de la Junta administradora de agua del casco urbano de Cololoca templa buscar una solución para el tratamiento y recolección de la basura es este municipio debido a que es una problemática que urge solucionar por lo que se solicitó por medio de la J.A.A se convoque a asamblea para que la corporación y la población tomen un acuerdo, respecto a este importante tema.

b) El vicecalde Oscar Orlando Natorén informó que ya se está finalizando la construcción de la cerca de la escuela del Sesesmil, sobraron unos tubos hq c) Los señores regidores José Arnau Rivera, Berta Lidio Melgar y Sinio Díaz apoyaron en la elaboración de bolsas de confites para el día del niño. 7° Asuntos Varios: a) En virtud de la celebración del día de la independencia Patria se recibió solicitud para brindar alimentación a veteranos del ejército que desfilaron el 15 de septiembre, la corporación acordó apoyar con la alimentación, la regidora Sinia si asistió a la reunión de este día. 8° No habiendo mas de que tratar se cierra la sesión y se firma para constancia.

Bernardino Henríquez

José Alejandro Santos

Berta Lidio Melgar

Alexander Melgar

Oscar Orlando Natorén

Arnau Rivera

Sinia Díaz

Keysi Henríquez

María Enoc Melgar

Sinia Díaz

Acta # 21- 2022



Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Lololaca Temprica hoy diecinueve de de septiembre del año 2022. Presidida por la señora alcaldesa Bernardino Henríquez Maíquez, con asistencia del señor vicealcalde Oscar Orlando Natarén y los señores regidores: José Alejandro Melgar Santos, Betta Lidia Melgar, Keysi Barot Herrera, José Arnóul Rivera, Raúl García, Sinia Odily Díaz, Mario Enoc Melgar y Alexander Melgar por ante la secretaría da Fe. 1° La señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes. 2° Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la sesión y dió a conocer la agenda a desarrollarse. 3° La secretaría municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobado y firmada para constancia. 4° La corporación municipal en vista de los graves daños ocasionados por el fenómeno lluvioso que está afectando a nuestro municipio dejando comunidades incomunicadas a causa de los deslizamientos en los carreteros, así como la pérdida de plantaciones de café. ACUERDA decretar el municipio de Lololaca Temprica en estado de emergencia municipal. 5° Informes de alcaldesa: a) La señora alcaldesa informó que se hizo entrega de los Lps. 3000.00 aprobados para apoyo a educación al CEB Francisco Morozón para la celebración de Fiestas Patrias y realización de carrera por cuenta de la comunidad de Anasónchez. de igual forma se entregó Lps 6.000.00 al CEB Pedro Nufio de Canguacota para la misma actividad, y así mismo se hizo entrega de Lps 4.000.00 para el CEB Narciso Castillo del Obraje para desarrollar la misma actividad. b) de igual forma la sra alcaldesa informa que se apoyó al CEB Pedro Nufio con 52 platos de comida para los corredores de cintos y miembros de la Policía Nacional que resguardaron el evento. así mismo se apoyó al CEB Manuel Bonillo para traer a los reservistas al desfile para lo cual se pagó



un bus de vallado lido a Cololoca por Lps. 5000.00
un bus de San Marcos a Cololoca por Lps. 3,000.00
también se les brindó 70 almuerzos y 70 meriendas
cancelando un total de Lps. 10,666.00. c) la señora
alcaldesa informó que se reunió con gremiales de café
para tratar sobre el tema del bono cafetalero por lo
que que los miembros de corporación municipal par-
ticipen como veedores sociales al momento de la entrega
del abono para verificar que no se les cobre transporte
a los productores y que la entrega se haga conforme
a listado, agregó que el presidente de APROCAFE, Rafael
Vasquez y el vicepresidente Oscar Orlando Natorén también
estaron presentes. d) la señora alcaldesa también informa
que se recibió transferencia correspondiente al tercer trimestre
del presente año por la cantidad de Lps. 3,940,175.10.
e) Así mismo informo que no se ha pagado la mano de obra
por el arreglo del centro de salud de Cololoca a Juan Girón
así mismo agregó que ahora que ya hay disponibilidad de
fondos se continuará ejecutando algunos proyectos como el
Parque de Cololoca, Salón de usos múltiples de Los Flores,
Mejoramiento del sistema de agua de Conguacá, también
se debe pagar Lps. 500,000.00 a Ferreteria La Coponeca.
f) También informó que se apoyo a dos familias de escasos
recursos con dos atuendes y algunos viveres para la uela,
también se envió una persona de escasos recursos para
atención médica a Tequigalpa y dos a San Pedro Sula
se apoyo con combustible para la ambulancia. g) la
corporación municipal acordó realizar un cabildo abierto el
día domingo 25 de septiembre para llegar a un acuerdo
con el proyecto de agua de Tecoma y Anasánchez. h)
informe de Regidores: a) El vicealcalde Oscar Orlando Natorén
informó que fue a inspeccionar el cerco de la escuela
de El sesesmil ya solo falta colocar el alambre ciclón
por lo que se aprobó comprar dos rollos de maya

ciclo de 6 pies, el señor viccalcalde agregó que hicieron falta 10 bolsas de cemento pero se le buscaron prestadas al señor Poco Tobias a el se le deben devolver. b)

El regidor José Alejandro Melgar informó que salió con algunos vecinos en total 14 personas a entopiar baches en la carretera de las Flores, agregó que en la calle de la mendocia frente al mangón se deben enviar ordenanza a los dueños don Leonadio Alvorenga, José Cupertino Alvorenga, Henry Alvorenga para que limpien la coneta que corresponde a su propiedad tambien el señor Antonio Garcia. c) El regidor Alexander Melgar informa

que las torrenciales lluvias han dañado severamente las calles de las Flores, por lo que al calmarse las lluvias se deben habilitar los pasados. d) La regidora Berta Lidia Melgar informo que colaboro en la entrega de dulces y pollo para la celebración del día del niño en la zona alta. e) La regidora Maria Enoc Melgar tambien informo que colaboro con la entrega de pollo para la celebración día del niño en la zona baja. 7° La tesorera municipal

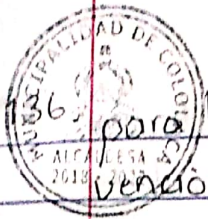
solicita a la corporación municipal su autorización para realizar traslado de fondos entre los regiones presupuestarios siguientes. - - - - - D E B I T O - - - - -

47210 11-001-01 205 caja Puente la Florida lps. 350,000.00

- - - - - C R E D I T O - - - - -

23400 11-001-01-205 calles (pio-Honduras) lps. 350,000.00

La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda autorizar y aprobar las modificaciones presupuestarias solicitadas. 8° La Señora alcaldesa realizó ante los miembros de corporación municipal la socialización del convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la secretaria de Estado en los despachos de Infraestructura y Transporte, La secretaria de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, La Red Solidaria y la Asociación de municipios de Honduras



para la implementación del programa Nacional de Intervención de Caminos Productivos, este convenio tiene como objeto emplear acciones conjuntas y complementarias dirigidas a atender las necesidades de los municipios, mejorando las condiciones de vida, fortaleciendo la red vial terciaria y vecinal, incorporando políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como medidas de gestión de riesgos de desastres naturales en el desarrollo de la infraestructura productiva, permitiendo continuar con los procesos de producción dinamizando la economía local con el apoyo de las municipalidades, la SIT y la Municipalidad, Firmaron el convenio para la asignación de los recursos para financiar el mejoramiento, fortalecimiento y construcción de infraestructura vial terciaria y vecinal a través de cajas puentes, vados pegaderos y alcantarillado que permiten optimizar los procesos de distribución por parte de los sectores productivos del país. En virtud de lo anteriormente expuesto, la corporación municipal considera priorizar los siguientes Proyectos: 1. construcción de caja Puente el Cuadro; 2. construcción de caja Puente Saca de Agua. 3. construcción de caja Puente Loma Alta. 4. construcción de caja Puente los Limos; 5. construcción de caja Puente Languacota; 6. construcción de caja Puente La Granadilla 9° Asuntos Varios; La iglesia Católica de la comunidad de Anasánchez solicita apoyo para reformar el techo de dicha casa de oración, se acordó analizar y dependiendo de lo que se necesite para el proyecto de agua pero por el momento no se puede realizar compromisos. b) la corporación municipal luego de realizar la inspección en las instalaciones del centro de salud de Coloboca la corporación acordó ampliar el techo de la esquina del centro de salud reparar el ala derecha que da a la cancha y colocar un canal para contribuir a evitar que se continúe inundando.

10° Dominio Pleno: Personalmente y mediante solicitud compareció la señora Maria Rivera Mejia, mayor de edad, soltera

132
hondureña, vecina de este municipio de Cololoca Tempio,
con residencia en Malsincales cololoca Tempio con DNI
1304-1959-00107, Quien solicita a la honorable Concepcion
municipal que por sus dignos medios y con todos los
trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno
un lote de terreno de la capacidad de 0.83 de manzana equi-
valente a una area de 3,870 metros cuadrados de extensión
superficial, ubicado en Malsincales, Cololoca Tempio, el cual tiene
las medidas y colindancias siguientes: AL ESTE: De la estación
1 a la 2 mide 22 metros, de la estación 2 a la 3 mide
42 metros, de la estación 3 a la 4 mide 10.30 metros, de la
estación 4 a la 5 mide 24.30 metros, de la estación 5 a la 6
mide 103.30 metros y colinda con propiedad de la señora
Teodolinda Melgar Mejia y propiedad de Iconel Mejia; AL NORTE:
de la estación 6 a la 7 mide 40.50 metros y colinda con propiedad
de Maria Julia Urbina Melgar. AL OESTE: De la estación 7 a la 8
mide 109.60 metros, de la estación 8 a la 9 mide 21.80 metros
de la estación 9 a la 10 mide 7.80 metros, de la estación
10 a la 11 mide 7.50 metros, de la estación 11 a la 12 mide
25.60 metros y colinda con propiedad de Glondis Mejia y
propiedad de Maria Julia Urbina Melgar. AL SUR: De la estación
12 a la 13 mide 26 metros, de la estación 13 a la estación
1 mide 19 metros y colinda con calle pública con un valor
catastral de Lps. 16,600.00 (dieciséis mil seiscientos tempiros)

CONSIDERANDO: Que la peticionaria reúne todos los requisitos
que la ley señala. CONSIDERANDO: Que el costo total del inmueble
según Plan de Arbitrios y tabla catastral es de Lps. 16,600.00

CONSIDERANDO: Que la peticionaria deberá enterar en la tesorería
municipal, la cantidad de Lps 1,660.00 (mil seiscientos sesenta tempiros)
como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor catastral

CONSIDERANDO Que el inmueble solicitado en venta en dominio
Pleno se desmembra de Título Planes y papeas inscrito
bajo el número 7988 paginas de la 55 a la 141 del
tomo XII y reinscrito bajo el número 88 del tomo 720

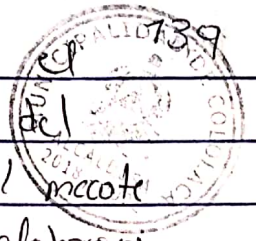


ambas del registro de la propiedad del departamento de
temprero. Por tanto la corporación municipal en uso de las
facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la
solicitud presentada y de conformidad con el artículo número
30 de la ley de municipalidades y artículo 108 del decreto le-
gislativo 125-2000 RESUELVE otorgar Título de Dominio Pleno
del inmueble descrito en el prembulo de esta resolución a
la señora María Rivera Mejía de generales antes expresadas
por el pago de la cantidad de Lps. 1,660.00 (mil seiscientos
sesenta tempeiros) como valor del inmueble equivalente al 10%
del valor catastral los que deberá enterar en la Tesorería
Municipal en consecuencia se transfiere al peticionario el
dominio, posesión, usos servidumbres y demás derechos reales
inherentes al inmueble relacionado, se autoriza a la secretaría
municipal para que certifique el present acuerdo de venta de
Dominio Pleno a favor de María Rivera Mejía, la que surtirá
para efectos de Escritura Pública, se extiende copia al registro
de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento
de tempeiro para su inscripción correspondiente y surtan efectos
legales de ley. 11ª La señora alcaldesa presento ante la corpo-
ración municipal el borrador de presupuesto de ingresos y
egresos para el año fiscal 2023. 12ª La señora alcaldesa
informa que se necesita realizar un pago de la partida
presupuestaria de calles para la disponibilidad de fondos
no alcanza a cubrir el monto por lo que solicita a la
corporación municipal su autorización para realizar un
traslado de fondos entre los reglones presupuestarios siguientes:

- - - - -	D E B I T O - - - - -
49210 - 11-007-01 Proyecto agua cositas	Lps. 175,000.00
- - - - -	C R E D I T O - - - - -
23400 - 11-00-01 Calles	Lps. 175,000.00

La corporación municipal en uso de las facultades que
la ley le confiere por unanimidad acuerdo autoriza y
aprobó la modificación presupuestaria solicitada. 13ª El

regidor Saul Garcia Solicito se le apoye con el
ing. de la municipalidad para la elaboracion del
diseño y presupuesto del puente sobre el rio El Moco
de la comunidad de los Flores, diseño que se elaborara
y se le entregara para gestion. 14^a No habiendo mas de que
tratar se cierra la reunion firmando lo presente para
constancia.



Bernardino Henriquez

Jose A. Melgo

Alexander Melgo

Arnau Rucro

Berto Lidio Melgo

Maria Enoc Melgo

Saul Garcia

Silvio Diaz

Keyssi Herrero



Yordeny Bonito